Palmira, Julio de 2026

Señor
EDGAR LOPEZ TABARES
Representante legal
Corporación Vallecaucana de las Cuencas Hidrográficas Y El Medio Ambiente CORPOCUENCAS
Cali, Valle del Cauca

ASUNTO: SOLICITUD PARA PRESENTAR PROPUESTA

Cordial Saludo.

La Dirección de Gestión del Medio Ambiente, de Palmira se encuentra adelantando las labores previas para la contratación del servicio AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA Y ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL URBANA Y RURAL MEDIANTE EL MONITOREO TÉCNICO Y ACCIONES OPERATIVAS DE CAMPO QUE PERMITAN FORTALECER LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y LA ARTICULACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA, discriminado de la siguiente forma:

LISTADO DE CANTIDADES DE ACTIVIDADES AMBIENTALES			
1	**Realizar recorridos de control a sectores donde se han realizado inversiones de las que trata el artículo 111 de la ley 99 de 1993 en Áreas de Importancia Estratégica para la protección del recurso hídrico en el marco del Decreto 870 de 2017, fortaleciendo estas acciones con sensibilización ambiental.**		
No.	**ACTIVIDAD**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
1.1	Brindar apoyo en las actividades administrativas y operativas para renovar y firmar nuevos acuerdos de Pago por Servicios Ambientales (PSA) con enfoque hidrico, tales como realizar visitas de planificación predial a nuevos predios identificados que van a ser beneficiados y realizar recorridos de seguimiento al cumplimiento de acuerdos voluntarios de PSA en Áreas de Importancia Estratégica para la protección del recurso hídrico en el marco de la ley 870 de 2017, Decreto 1007 de 2018 y el articulo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el modificado por el Art. 3 de la Ley 2320 de 2023.	Unidad	1
1.2	Realizar jornada de sensibilización ambiental a propietarios, u ocupantes de predios donde se han realizado inversiones de las que trata el artículo 111 de la ley 99 de 1993 en áreas de Importancia Estratégica para la protección del recurso hídrico en las subcuencas Nima, Toche y Cabuyal. Dentro de la actividad se debe realizar la logística para el correcto desarrollo del contenido de la agenda de la jornada de sensibilización.	Unidad	1

2	**Realizar jornada de sensibilización ambiental dirigida a la comunidad en general para resaltar la biodiversidad del municipio, enfocando la variedad de la estructura ecológica principal; incluyendo las áreas de Importancia Estratégica para la protección del recurso hídrico, todo en el marco del Sistema Municipal de Áreas Protegidas - SIMAP-**		
No.	**ACTIVIDAD**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
2.1	Elaborar de manera conjunta con la el ajuste de la guía fotográfica de Aves del Bosque Municipal para su reproducción y presentación en la jornada de sensibilización.	Unidad	200
2.2	Elaborar de manera conjunta el ajuste del Libro "Aves en Palmira: del Valle al Páramo" de Palmira para su reproducción y presentación en la jornada de sensibilización.	Unidad	40
2.3	Elaborar de manera conjunta un plegable informativo relacionado con el Sistema Municipal de Áreas Protegidas, en donde se presenten las diferentes estrategias de conservación en el municipio y orientaciones varias para el cuidado del medio ambiente y en especial el recurso hidrico.	Unidad	1000
2.4	Realizar una jornada de sensibilización ambiental a la comunidad de Palmira, donde se resalte la biodiversidad del municipio, haciendo énfasis en la avifauna que habita en la estructura ecológica principal del municipio, tanto urbano como rural. Dentro de la actividad se debe realizar la logística para el correcto desarrollo del contenido de la agenda de la jornada de sensibilización incluyendo un refrigerio durante el o los días programados.	Jornada	1
2.5	Elaborar manera conjunta con la entidad el diseño, diagramación, impresión y entrega de calendarios ambientales vigencia 2027 para escritorio con dimensiones 20x20, orientados a fortalecer los procesos de sensibilización ambiental en el Municipio de Palmira. Impresión en papel ecológico o amigable con el medio ambiente. Diseño gráfico y contenido temático definido conjuntamente con la entidad. Inclusión de mensajes educativos y fechas ambientales relevantes. Producto final empacado y entregado según requerimientos de supervisión.	Unidad	1000

3	**Mejorar la presencia institucional en los predios adquiridos por el municipio mediante recursos del artículo 111 de la ley 99 de 1993 denominados Parques Naturales Municipales, que estan ubicados en Áreas de Importancia Estratégica para la protección del recurso hídrico.**		
No.	**ACTIVIDAD**	**Unidad de medida**	**Cantidad**
3.1	Realizar recorridos en los predios del municipio mediante el fortalecimiento de personal operativo (guardabosques) en los sectores en donde el Municipio cuenta con predios para protección de los recursos naturales; que a saber son: "La Maria y Agua Azul", "Potrerillo", "Cabuyal" y "Combia".	Número de meses	6

4	**Implementación de acciones de mejoramiento de cobertura forestal con el fin de ampliar corredores biológicos y fortalecer la reconexión ecosistémica en la cuenca hidrográfica del río amaime en jurisdicción del municipio de Palmira.**		
No.	**ACTIVIDAD**	**Unidad de medida**	**Cant**
4.1	Realizar acciones de mejoramiento de cobertura forestal con el fin de ampliar corredores biológicos y fortalecer la reconexión ecosistémica.	Hectáreas	16,00

6	**Realizar acciones de cuidado y mejoramiento de cobertura de espacios que hacen parte de la Estructura Ecológica Urbana mediante la implementación de acciones silviculturales con la finalidad de mantener la estructura e integridad de los espacios verdes del municipio de Palmira.**		
No.	**ACTIVIDAD**	**Unidad de medida**	**Cant**
5.1	Realizar acciones de ornato y embellecimiento de las zonas verdes y jardines, para la optimización de las condiciones ambientales que incluya: Adquisición de material vegetal necesario para dotar el vivero municipal, que está al interior del Bosque Municipal de Palmira. Con la finalidad de dotar de insumos que faciliten las acciones de recuperación y sostenimiento de las áreas verdes urbanas, para mantener su estructura natural.	Unidad	5000,00
5.2	De manera conjunta implementar, durante la vigencia del objeto del convenio acciones operativas para el mantenimiento y conservación del Patrimonio ecológico "Bosque Municipal" mediante el fortalecimiento de su vivero para la producción y propagación de especies vegetales nativas y ornamentales, al mismo tiempo que se desarrollen actividades de apoyo silvicultural en las áreas en donde el municipio lo requiera.	Unidad	6,00
5.3	Desarrollar de manera conjunta durante la vigencia del objeto del convenio, una estrategia de riego sostenible para los jardines y demás espacios de recreación que hacen parte de la estructura ecológica principal urbana del municipio para fortalecer su supervivencia.	Unidad	6,00
5.4	Elaborar de manera conjunta, la producción e instalación de avisos con señalética ambiental para exteriores, con mensajes educativos y de sensibilización ambiental dirigidos a la comunidad del Municipio de Palmira, promoviendo el cuidado del medio ambiente. Los avisos deberán cumplir con las siguientes características: Material amigable con el medio ambiente. Resistente a la intemperie y condiciones climáticas. Impresión de alta calidad con tintas durables. Diseño pedagógico con mensajes de cultura ambiental y apropiación del espacio público. Tamaño, contenido e identidad gráfica definidos conjuntamente con la entidad. Instalación en sitios priorizados por la dirección.	Unidad	75,00

De acuerdo con lo anterior, se solicita presentar su propuesta de servicios para llevar a cabo un proceso de selección de contratista por medio de la modalidad de contratación directa, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos mínimos:

ITEM	
1	PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA
2	FORMATO ÚNICO HOJA DE PERSONA JURIDICA
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA - PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA JURÍDICA
4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA Y R.L / PERSONA NATURAL
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LAPERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL/ PERSONA NATURAL
6	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA - PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL PJ
7	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC POLICÍA

ITEM	DOCUMENTOS PROPONENTE
8	CERTIFICADO CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES - LEY 1918 DE 2018 (POLICÍA NACIONAL)
9	CERTIFICADO DE SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA (PARA HOMBRES HASTA LOS 50 AÑOS DE EDAD) (CUANDO APLIQUE)
10	CERTIFICACION PARAFISCALES- SEGURIDAD SOCIAL O PLANILLAS
11	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA (SE DEMUESTRE LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL)
12	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).
13	ESTATUTOS O ACTA DE CONSTITUCION
14	Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

A efectos de presentar su propuesta, tenga en cuenta que el contrato que se desprenda tendrá los siguientes descuentos:

Nombre del Descuento	Norma Que Reglamenta	Base Gravable O Actos Gravados	Tarifa	Orden
Estampilla pro Universidad del Valle	Ordenanza 474 diciembre del 2017	La celebración de negocios jurídicos, incluidos los contratos, contratos interadministrativos, convenios de asociación, las ordenes de prestación de servicios, convenios, sus prórrogas y adiciones y en general por la suscripción o expedición de actos o documentos en los cuales se hace obligatorio el cobro de las estampillas.	2% del pago o abono en cuenta sin incluir IVA	Departamental
Estampilla pro-hospitales	Ordenanza 474 diciembre del 2017	La celebración de negocios jurídicos, incluidos los contratos, contratos interadministrativos, convenios de asociación, las ordenes de prestación de servicios, convenios, sus prórrogas y adiciones y en general por la suscripción o expedición de actos o documentos en los cuales se hace obligatorio el cobro de las estampillas.	1% del valor total, antes de IVA	Departamental
Tasa Pro-Deporte y Recreación Municipal	Acuerdo Municipal 009, del 23 noviembre 2020., Ordenanza Dto. 543 agosto de 2020	Son todos los contratos que suscriban las persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con la administración central del Municipio, sus	2.0% del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o	Municipal

Nombre del Descuento	Norma Que Reglamenta	Base Gravable O Actos Gravados	Tarifa	Orden
		establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales, y sociales del Municipio y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas. Están exentas los convenios y contratos de condiciones uniformes de servicios públicos domiciliarios, de prestaciones de servicios suscritos con personas naturales, educativas y los que tienen que ver con el refinanciamiento y servicio de la deuda pública.	jurídicas, públicas o privadas	
Estampilla pro-adulto mayor	Acuerdo 034 de 2017, modifica con el Acuerdo 041 de 2018, Decreto 163 de2018.	Las entidades que conforman el presupuesto anual del Municipio de Palmira y sus descentralizados, serán agentes de retención de la Estampilla para el bienestar del adulto mayor, por lo cual descontarán, al momento de los pagos de todos los contratos y adiciones que suscriban.	El dos (2%) de cada valor pagado, sin incluir IVA.	Municipal

Conforme a lo anterior, le solicito la presentación formal de su propuesta, indicando todas aquellas variables que estime pertinentes para el desarrollo del proyecto.

Del mismo modo, agradezco nos remita la documentación pertinente a fin de validar las condiciones técnicas y jurídicas para viabilizar la contratación.

Atentamente,

PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ
Directora de Gestión del Medio Ambiente

Proyectó: William Alberto Rodríguez – Abogado contratista
Reviso: Patricia Muñoz Muñoz - Directora de Gestión del Medio Ambiente